



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

INCIDENCIAS DEL COVID-19 EN FUENTE DEL MAESTRE

Según los datos oficiales ofrecidos por la Consejería de Sanidad, **cerrados a las 24:00 h. del día 22 de septiembre**, de los resultados de las PCR realizadas en nuestra ciudad. **HAY CINCO NUEVOS POSITIVOS. Por lo tanto, tenemos 27 casos activos.**

Muchos de nosotros hemos leído en algunos medios de comunicación que la Consejería ha declarado un nuevo brote en nuestra ciudad con 7 positivos. **Esto no significa que tengamos 7 positivos nuevos, sino que los cinco positivos de hoy están relacionados con dos positivos antiguos y que fueron incluidos en anteriores comunicados.** De los casos activos que hemos tenido últimamente 6 pertenecen a una misma familia.

Los datos de los últimos días nos indican que el número de positivos en nuestro pueblo va en aumento y por lo tanto es imprescindible que tengamos en cuenta **la necesidad y obligatoriedad de usar las mascarillas, guardar las distancias de seguridad, lavarnos y desinfectarnos asiduamente las manos y seguir todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.** Y sobre todo actuar con la máxima responsabilidad, cautela y solidaridad.

A los enfermos desearles una pronta recuperación y a los que estáis guardando confinamiento en casa os pido paciencia y solidaridad. Como alcalde, y en nombre de todos los fontanenses, os agradezco el esfuerzo que hacéis por nuestra salud.

Quiero recordar que las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, deberán cumplir las prescripciones proporcionadas por los profesionales sanitarios, especialmente el aislamiento domiciliario durante el período que determinen estos profesionales. **También quiero incidir en la obligatoriedad que tenemos todos los que seamos contactos directos de algún infectado de hacernos la PCR, y os recuerdo que el incumpliendo de las medidas establecidas por el personal sanitario es una infracción tipificada en la Ley de Salud Pública de Extremadura y las multas pueden ser de 3.000 a 601.000 euros**

Un fuerte abrazo y buenas tardes.

Fuente del Maestre a 23 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE

Juan Antonio Barrios García.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541



Cód. Validación: 5Z3R6NGN8XXYPR5HHZMDN9TYL | Verificación: <https://fuenteelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1